

Ficha de Datos de Seguridad
Según Reglamento (CE) 1907/2006



1045 Acido Salicílico

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:

Acido Salicílico

Sinónimo:

Acido 2-Hidroxibenzoico

Nº de Registro REACH: 01-2119486984-17-XXXX

1.2 Uso de la sustancia o preparado:

Usos: para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA S.L.U.

C/Garraf 2

Polígono Pla de la Bruguera

E-08211 Castellar del Vallès

(Barcelona) España

Tel. (+34) 937 489 400

e-mail: product.safety@panreac.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)

Tel.: (+34) 937 489 499

2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Clasificación Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Tox. ag. 4

Irrit. oc. 2

Pictogramas de peligrosidad



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia

P264 Lavarse...concienciadamente tras la manipulacion.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente segun Directive 94/62/CE o 2008/98/CE.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE).

Xn	Nocivo	R36
		R22

Para más información de las Frases R mencionadas en este epígrafe, vea epígrafe 16.

3. Composición/Información de los componentes

Denominación: Acido Salicílico

Fórmula: C₆H₄(OH)COOH M.= 138,12 CAS [69-72-7]

Número CE (EINECS): 200-712-3

Nº de Registro REACH: 01-2119486984-17-XXXX

4. Primeros auxilios

4.1 Indicaciones generales:

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Inhalación:

Trasladar a la persona al aire libre.

4.3 Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

4.4 Ojos:

Lavar con agua abundante (mínimo durante 15 minutos), manteniendo los párpados abiertos. En caso de irritación, pedir atención médica.

4.5 Ingestión:

Beber agua abundante. Provocar el vómito. Pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción adecuados:

Aqua. Espuma. Polvo seco.

5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:

No se conocen

5.3 Riesgos especiales:

Combustible. Mantener alejado de fuentes de ignición. Riesgo de explosión del polvo.

5.4 Equipos de protección:

Ropa y calzado adecuados.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones individuales:**

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos de recogida/limpieza:

Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manipulación y almacenamiento**7.1 Manipulación:**

Sin indicaciones particulares.

7.2 Almacenamiento:

Recipientes bien cerrados. En local bien ventilado. Ambiente seco. Temperatura ambiente.

8. Controles de exposición/protección personal**8.1 Medidas técnicas de protección:**

Sin indicaciones particulares.

8.2 Control límite de exposición:

: Datos no disponibles.,

8.3 Protección respiratoria:

En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado. Filtro A. Filtro P.

8.4 Protección de las manos:

Usar guantes apropiados

8.5 Protección de los ojos:

Usar gafas apropiadas.

8.6 Medidas de higiene particulares:

Quitarse las ropas contaminadas. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto: Sólido
Color: de color blanco
Granulometria N/A
Olor: Inodoro.
pH: ~3
Punto de fusión/punto de congelación 159 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 211 °C 27 hPa
Punto de inflamación: 157 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):
N/A
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:
N/A
Presión de vapor: 1,3 hPa (114 °C)
Densidad de vapor: N/A
Densidad relativa:
N/A
Solubilidad: 1,8 g/l en agua (20 °C)
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:
N/A
Temperatura de auto-inflamación: 570 °C
Temperatura de descomposición: N/A
Viscosidad cinemática:N/A
Viscosidad dinámica:
N/A

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Temperaturas elevadas.

10.2 Materias que deben evitarse:

Flúor. Yodo. Agentes oxidantes fuertes. Hierro.

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

Dióxido de carbono. Fenoles.

10.4 Información complementaria:

Sensible a la luz. En polvo, existe riesgo de explosión.

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

DL50 oral mus : 480 mg/kg

DL50 oral rat : 891 mg/kg

DL50 ipr mus : 300 mg/kg

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

Por inhalación del polvo: Irritaciones en vias respiratorias. En contacto con la piel: irritaciones Por contacto ocular: irritaciones Por ingestión:

Irritaciones en mucosas Se absorbe rápidamente. Por absorción de grandes cantidades: náuseas vómitos dolores de estómago vértigo aturdimiento espasmos colapso transtornos del equilibrio electrolítico Efectos crónicos problemas hepáticos problemas renales Puede provocar sensibilización No se descartan otras características peligrosas. Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

12. Información Ecológica

12.1 Toxicidad :

12.1.1 - Test EC50 (mg/l) :
Bacterias (Photobacterium phosphoreum) 213 mg/l
Clasificación :
Altamente tóxico.
Crustáceos (Daphnia Magna) 180 mg/l
Clasificación :
Altamente tóxico.
Algas 60 mg/l
Clasificación :
Extremadamente tóxico.

12.1.2. - Medio receptor :
Riesgo para el medio acuático
Medio
Riesgo para el medio terrestre
Bajo

12.1.3. - Observaciones :
Ecotoxicidad aguda en función de la concentración del vertido.

12.2 Persistencia y Degradabilidad :

12.2.1 - Test :
DBO5 = 0,95 g/g
ThOD 1,623 g/g
DQO = D.100 D% ThOD

12.2.2. - Clasificación sobre degradación biótica :
BODD 41 D % ThOD/5d
DBO5/DQO
Biodegradabilidad
Alta, más de 1/3

12.2.3. - Degradación abiotica según pH :
12.2.4. - Observaciones :
Producto fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación :

12.3.1. - Test :
12.3.2. - Bioacumulación :
Riesgo

12.3.3. - Observaciones :
Producto no bioacumulable.

12.4 Movilidad en el suelo :

Reparto: log P(oct)= 2.26

12.5 Valoración PBT y MPMB :

Datos no disponibles.

12.6 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

El tratamiento es la neutralización.
Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo no cabe esperar problemas ecológicos.

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se

modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos. Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación de transporte.

15. Información Reglamentaria

La ficha de datos de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

16. Otras informaciones

Otras frases de precaución

P330 Enjuagarse la boca.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Etiquetado (65/548/CEE o 1999/45/CE)

Frases R:	R36 Irrita los ojos. R22 Nocivo por ingestión.
Frases S:	S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

Versión y fecha de vigencia: 4 15.09.2011

Fecha de edición: 15.09.2011

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 15
Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.